

Comienza nuevo proceso para postular al subsidio eléctrico

Este lunes comenzó un nuevo proceso de postulación al subsidio eléctrico 2025, considerando las alzas en las cuentas eléctricas, sobre todo en la época de invierno. El periodo se extenderá hasta el próximo 15 de julio y busca ser una ayuda y apoyo económico a las familias.

En este contexto, el delegado presidencial provincial de San Felipe de Aconcagua, **Daniel**

Muñoz Pereira, señaló que «ya está abierto el proceso de postulación al subsidio eléctrico 2025, el periodo comienza el 30 de junio hasta el 15 de julio, las personas pueden postular en www.subsidioelectrico.cl».

En cuanto a los requisitos para postular y poder recibir este aporte, la autoridad provincial detalló que «principalmente, con las características y requisitos similares;

• **Periodo se extenderá hasta el próximo 15 de julio.**—

los mismos, que es pertenecer al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, o alguna persona electro dependiente. Para este último será automático, tienen que tener sus cuentas de la energía eléctrica al día, y así postular al subsidio eléctrico hasta el 15 de julio».

En cuanto a las personas que ya han recibido este benefi-

cio, Muñoz dijo que pueden volver a postular, «pueden volver a postular y nosotros estamos coordinando algunos operativos de postulación en nuestra provincia, junto a la Seremi de Energía, para poder acercar este trámite a las comunidades».

Además, el delegado presidencial provincial aseguró que realizarán des-



Comenzó nuevo proceso de postulación al subsidio eléctrico.

pliegues en terreno para facilitar y acercar este proceso a la comunidad. «También lo estaremos haciendo en los Gobiernos en Terreno y en una alianza muy virtuosa que tenemos con los mu-

nicipios, con la finalidad, por una parte dar a conocer el periodo de postulación, y que las personas puedan realizar este trámite con el apoyo al proceso, propiamente tal», cerró.